

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16:40 horas del día 23 de diciembre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretario D<sup>a</sup> Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ASOCIACIONES VECINALES**

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D. Agustín de la Quintana Ferrando
- Asociación de Vecinos Félix Rodríguez de la Fuente: D. Ángel Bermúdez Doña.

**ENTIDADES DEPORTIVAS**

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.**

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez
- D.<sup>a</sup> Lourdes Giner Moreno
- D.<sup>a</sup> Encarnación Roldán Mariscal
- D. Juan Sevillano Godoy

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO PP**

- D. Oscar Navarro Hidalgo
- M<sup>a</sup> de los Ángeles Pedraza Cerbán

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO CIUDADANOS**

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Álvarez
- D. Ignacio Vilches del Águila

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

- Miguel Ángel Fernández Fernández

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==</a>			

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior y el de la sesión extraordinaria sobre el Debate del Distrito.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

3.- Propuesta, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 propuesta y 2 preguntas.

Grupo Municipal PSOE: 1 ruego.

Grupo Municipal PP: 1 propuesta y 1 ruego

Grupo Municipal VOX: 2 Propuesta, 1 pregunta y 1 ruego

**PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior y el de la sesión extraordinaria sobre el Debate del Distrito**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

Desde el Grupo Socialista objetan que en el acta no aparece D<sup>a</sup> Lourdes Giner Moreno que sí asistió a la Sesión. El Sr. Presidente contesta que se corregirá el acta, y no produciéndose ninguna otra intervención queda aprobada dicha acta.,

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

Bienvenidos a este Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa del mes de diciembre.

Lo primero que me gustaría es explicar que debido a las normas sobre COVID aprobadas y también al sentido común y, más allá del cumplimiento de las medidas de protección frente al COVID, lo razonable es no extender las reuniones de los Órganos municipales más allá del tiempo estrictamente razonable.

Hemos dispuesto las 16:30 como hora de comienzo de esta Junta Municipal y las 18:30 como hora de finalización de la misma. Creemos que en este plazo dispondremos del tiempo necesario para expresar las diferentes posturas, sensibilidades, propuestas, ruegos o preguntas que hayas tenido a bien dirigirnos, al igual que este Presidente pueda exponer, aunque solo sea sucintamente por razones ya antedichas, algunos de los asuntos que han venido dándose en el Distrito San Pablo-Santa Justa en este último mes.

Es por ello, que en cumplimiento de dichas medidas en los correos que se han enviado junto a la convocatoria se recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la sesión y me permito recomendar la asistencia exclusivamente de los titulares de los distintos grupos municipales y entidades vecinales.

Bueno, lo primero que quiero deciros es que le agradezco que el día 23 de diciembre estén ustedes aquí cumpliendo con este deber cívico que ustedes se han impuesto.

Lo segundo es desearles una Feliz Navidad y unas Felices Fiestas a todos ustedes y a sus familiares y allegados.

Código Seguro De Verificación:	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
Observaciones		Firmado	28/01/2021 11:17:23	
Url De Verificación	Página		2/9	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA=</a>			

Sin más dilación expondré brevemente algunas cuestiones que han venido sucediendo en este Distrito.

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.

Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

1. Fray Marcos de Niza.
2. Parque Gran Vía.
3. Parque de Bordas Chinchurreta.
4. Parque José Ramón Rubial.
5. Parque de Antioquía.
6. Parque Pianista José Romero.
7. Jardín en calle Hespérides.
8. Parque José Pizarro.
9. Parque Francisco Manzano Pastor.
10. Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.
11. Jardín de calle Sinaí
12. Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

Por lo que respecta al mantenimiento y conservación del arbolado viario, informarles que seguimos con las habituales labores de poda de dicho arbolado, más allá de las podas puntuales del arbolado que llegan producto de las demandas vecinales.

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes pasado y este se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en las ubicaciones que le relaciones a continuación:

1. Calle Fray Juan Pérez
2. Avenida de Kansas City
3. Avenida de los conquistadores.
4. Calle Tres Músicos
5. Calle Saavedra Fajardo
6. Plaza Fray Junípero Serra
7. Calle Manuel Ramón Alarcón
8. Calle Sinaí
9. Plaza de Vicente Pastor
10. Calle Hespérides
11. Carretera de Carmona
12. Avenida de Montes Sierra.

Informarles por último que desde la Delegación de Parques y Jardines se está llevando a cabo una potente campaña de replantación del arbolado viario. Especialmente en nuestro Distrito se están plantando diferentes especies de arbolado para hacer de este Distrito y de Sevilla una ciudad más verde.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58		
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 11:17:23		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa=</a>		<b>Página</b>		3/9

También se ha realizado un nuevo pozo y se han llevado a cabo la colocación de todos los elementos necesarios para que el parque de la Rosaleda vuelva a tener el riego necesario para el mantenimiento de las praderas de dicho parque que se habían perdido debido a que el anterior pozo se secó.

Se da así también cumplimiento a una propuesta del Partido Popular en esta Junta municipal y, como no, a la demanda de los vecinos del entorno

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### TALLERES SOCIOCULTURALES 2020 – 21

Con lo que respecta a los talleres socioculturales informarle que siguen a un buen ritmo y que hasta el momento y en una situación como la actual, no hemos tenido grandes contratiempos debidos al COVID.

Me gustaría también informarles que los días 28 y 29 de diciembre el centro cívico de San Pablo en el cual nos encontramos llevará a cabo una actividad relacionada con el Cartero Real y en la que se garantizarán todas las medidas de seguridad que está época nos impone.

A ella se podrá acceder mediante invitación. En este sentido, se han tenido en cuenta las familias vulnerables y, especialmente, los niños y niñas de esas familias para que en estos momentos tan complicados puedan tener una pequeña alegría



Aunque a nivel de ciudad, también me gustaría informarle de una medida del Ayuntamiento de Sevilla que nos interesa a todos, que tendrá su repercusión también entre los habitantes de nuestro Distritos y que tiene como objetivo aliviar o facilitar algunas cargas

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Hacienda y Administración Pública, ha firmado una nueva medida dentro de la estrategia para aliviar las dificultades económicas para hogares, empresas y autónomos derivadas de la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus. De esta forma, se ha aprobado ampliar en dos meses el periodo de recaudación voluntaria de distintos impuestos y tasas que tenían su fecha de finalización próximamente. Esta medida afecta, entre otros, al IBI, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (el conocido como «sello» o «sellito») o la tasa de basura para locales comerciales. El objetivo del gobierno municipal es que las familias, empresas y autónomos «tengan más flexibilidad y un mayor margen para hacer frente a estos pagos».

La resolución afecta en primer lugar al principal tributo municipal, el IBI. El periodo voluntario para la cuota del primer semestre finalizaba de acuerdo con el calendario de pagos de 2020 el próximo día 30 de junio. Debido a la crisis sanitaria, este plazo se amplía hasta el 31 de agosto de forma que hogares, empresas o autónomos cuenten con una mayor flexibilidad para hacer frente a este impuesto municipal. En el caso del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el plazo de cobro en recaudación voluntaria finalizaba el 31 de mayo. Con esta medida, se amplía hasta el próximo día 3 de agosto con este mismo objetivo de que cuenten con una mayor flexibilidad en los pagos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==		<b>Página</b> 4/9	

Para la tasa de basura para locales comerciales, el periodo de recaudación voluntaria finaliza el próximo 31 de marzo, por lo que la ampliación aprobada por resolución concede de margen hasta el 1 de junio para afrontar los recibos.

Estos aplazamientos afectarán también a otras tasas cuyo periodo de pago coincide con los meses de mayor incidencia de la crisis sanitaria y del Estado de Alarma. Concretamente, se aplaza la fecha de pago voluntaria dos meses de la tasa por utilización de espacios en el edificio CREA; por las cocheras municipales de coches de caballos; por ocupación subsuelo, suelo y vuelo; de reserva del espacio para carga y descarga; de reserva de espacio para parada de taxis; de mercados; por uso de grúas de la Gerencia de Urbanismo; para quioscos; por artefactos industriales; por portadas, escaparates y vitrinas; por ocupaciones temporales diversas; por venta ambulante y mercadillos; por ocupación vía pública con mesas y sillas; por ocupaciones temporales diversas; por aprovechamientos permanentes de Urbanismo; por puestos de agua y masa frita; y también la tasa urbanística por vallas, andamios y cajones de obras.

Sin más, agradezco su atención y reitero mis felicitaciones y la del Distrito San Pablo-Santa Justa”.

D. Miguel Ángel Fernández Fernández, vocal titular del Grupo Municipal Vox pregunta sobre la actividad del Cartero Real. Diego Ayllón, Director del Distrito San Pablo-Santa Justa, contesta que dicha actividad se realizará en el C.C., informando de los días y horarios; y que las invitaciones que se han puesto a disposición del Distrito se han remitido a Servicios Sociales para su reparto.

### **PUNTO TERCERO: PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES:**

Se procede a la lectura de las Propuestas y preguntas de la Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara.

1ª PROPUESTA: Reurbanización del tramo peatonal comprendido entre el final de la calle Rodrigo de Escobedo y el barrio de Sevilla Este.

D. Agustín de la Quintana Ferrando, vocal suplente de la Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara, explica la calle que es y el Sr. Presidente contesta que hace suya dicha Propuesta y la va a remitir a la Gerencia de Urbanismo; y en el caso que fuera posible se haría con dinero del Distrito.

2ª PROPUESTA: Reparación de acerados en la calle Alonso de Pineda y en la calle Pedro Menéndez de Avilés.

El Sr. Presidente contesta que asume dicha Propuesta como propia y que se intentará hacer. Se va a remitir a la Gerencia de Urbanismo; y en el caso que fuera posible se haría con el presupuesto del Distrito de 2021.

1ª PREGUNTA: ¿Cuándo se orientarán los cabezales de las luminarias de la Avenida de los Conquistadores hacia adentro del paseo central de esta calle, además de hacia afuera como están en la actualidad?.

D. Diego Ayllon explica que se están haciendo los cabezales nuevo, y que hay dos pasos ya realizados, uno para el interior de la calle y otro para afuera. D. Agustín de la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==</a>		<b>Página</b> 5/9	

Quintana responde que ellos lo único que solicita es que los paseos estén iluminado y que aún no ha pasado de noche y no ha podido ver lo que han puesto.

2ª PREGUNTA: ¿Podríamos tener información del presupuesto del Distrito en inversiones y a “grosso modo” su destino?

El Sr. Presidente responde que el presupuesto está en la etapa final, y en cuanto esté aprobado se comunicará, si es posible que pueda ser, en la próxima Junta, así como los proyectos que se van a licitar. Este año, debido a la pandemia, los ingresos van a estar muy mermados de 35 a 40 millones menos. En este momento se está trabajando en la revitalización del Sector de Santa Justa con el Metrocentro.

D. Diego Ayllón explica que el presupuesto es público y cualquier persona puede verlo, tanto en el procedimiento de aprobación en el cual hay un plazo para presentar alegaciones o enmiendas, como una vez aprobado; y también se publica en la página web del Ayuntamiento.

A continuación se procede a la lectura del Ruego del Grupo Municipal PSOE

RUEGO: Que se solicite a la Delegación de Movilidad la realización de un estudio sobre las necesidades de asfaltado y pintura de señalización horizontal de las calles que soportan más cantidad de tráfico en el territorio del Distrito y se tomen las medidas oportunas para solucionar las deficiencias.

El Sr. Presidente contesta que hace suyo ese ruego y se pasará a Movilidad, añadiendo que actualmente se está trabajando en un Plan de Movilidad para el adecentamiento del asfaltado y de señalización, y que seguramente en enero se podrá informar más de ello

Seguidamente se procede a la lectura de una Propuesta y un Ruego del Grupo Municipal PP.

RUEGO: Sean convocada con carácter urgente la Comisión de Seguridad de Nuestro Distrito, con el fin de que los miembros de esta JMD sean informados de las medidas adoptadas y las que se adoptará para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

La Sra. Secretaria pregunta a Dª Mª de los Ángeles Pedraza Cerbán, vocal titular del Grupo Municipal PP, si lo que ha leído era un ruego o una propuesta porque no sabía cómo calificarla. De los dos escritos que han presentado, uno de ellos tenía un encabezamiento que ponía “Propuesta a la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa”, pero luego en su exposición decía Ruego; y en el que ha leído no tenía encabezamiento de Propuesta, pero luego sí ponían “Solicitan. La Sra. Pedraza responde que, con el nuevo Reglamento no le queda muy claro qué es una propuesta o qué es un ruego. La Sra. Secretaria contesta que las propuesta se votan y que los ruegos no, a lo que Dª Mª Ángeles Pedraza contesta que, en ese caso, no es para votar ni el otro escrito tampoco.

RUEGO: Ruego sea restaurado en la mayor brevedad posible el azulejo situado en el acceso al Polígono San Pablo en Avda. Kansas City.

El Sr. Presidente contesta, en primer lugar, al segundo ruego, diciendo que lo hace propio porque además de Presidente de la Junta Municipal de este Distrito es Delegado de Economía, y tiene una gran relación con los artesanos de Sevilla y se compromete para que, en un acuerdo con esta confederación de artesanos de Sevilla, bien, se restaure, o se haga algo nuevo con ese azulejo..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==		<b>Página</b> 6/9	

En relación al primer ruego, señala que lo importante es que ese sr. con dos katanas fue detenido rápidamente. Insiste que probablemente a todos nos gustaría tener a un sr. de Lipassam o a un policía al lado, pero que eso es imposible. Hay más seguridad de la que percibimos o vemos, hay coches camuflados y hay más detenciones de las que nos enteramos, y también hay que denunciar para que la policía monte un dispositivo en los lugares que sean necesarios. Pero de todas formas se convocará la Junta Municipal.

Para finalizar se procede a dar paso a las Propuesta y Preguntas del Grupo Municipal Vox

D. Miguel Ángel Fernández informa de que desiste del ruego porque ya se va a realizar la actividad del Cartero Real en el Centro Cívico porque su ruego iba en ese sentido.

Se procede a la lectura de las Preguntas y las Propuestas del Grupo Municipal Vox

**PREGUNTAS:** 1. ¿Tiene conocimiento el ayuntamiento del abandono del edificio que ocupa la A VV La Pancarta y del deterioro de sus instalaciones, así como del peligro de plagas de roedores e insectos? 2. ¿Puede el ayuntamiento informar si ese edificio va a volver a utilizarse por la asociación o, tal vez, el ayuntamiento ya ha planificado la rehabilitación del mismo para ubicar en él a otro servicio?. 3. ¿Puede el Ayuntamiento informar de algún plazo de tiempo para que los vecinos del distrito puedan saber cuándo volverá el edificio a estar ocupado por instalaciones que ofrezcan de nuevo un servicio a la comunidad?

El Sr. Presidente responde que se cerró por la propia Asociación por motivos de índole interno y el Ayuntamiento, junto con el Distrito San Pablo-Santa Justa y el Área de Patrimonio están trabajando para recuperar el edificio y su puesta en servicio a la comunidad, según el procedimiento establecido para ello. Respecto de si se va a volver a utilizar por esa asociación, se desconoce las intenciones de la AVV de La Pancarta de seguir con el proyecto de representación vecinal que tenía. En cuanto, a la tercera pregunta, contesta que de momento no existe una fecha cerrada, pero se intentará que esté dispuesto para la mitad del año que viene. Patrimonio está recabando toda la información necesaria para ello. Actualmente se está haciendo una reordenación de todo el patrimonio municipal, tanto edificios como el suelo por el Área de Patrimonio. Una vez que se haya recuperado el edificio se pondrá a disposición del Distrito, bien para talleres o para las entidades que puedan solicitarlo

D. Diego Ayllón señala que ese edificio se cedió a una entidad de carácter privado y se está tramitando un procedimiento para su recuperación y así poder volver a ponerlo a disposición del Barrio C.

**PROPUESTA:** Realizar la reparación y adecuación completa y exhaustiva del acerado de la calle Andrés Segovia para que cumpla con todas las garantías para ser utilizado por los vecinos del barrio.

El Sr. Presidente contesta que, aunque suscribe esta propuesta, el Plan de movilidad actual de esta calle y del entorno ya fue solicitado por los vecinos de la zona y en este sentido se ha suprimido algunas plazas de aparcamiento y se ha facilitado la entrada y salida a la Barriada del Zodiaco y y a la de San Carlos. Se ha creado un nuevo giro a la izquierda en la calle Tharsi y se ha mejorado la movilidad.

D. Diego Caballero Pérez, vocal titular del C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004 comenta que se ha hecho una reparación muy importante en esa zona, incluida la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==</a>			

calle de la que se está hablando, pero ya hay lozas levantadas y si no se podía pedir a la empresa que hizo la reparación el arreglo de los desperfectos que hay ya, y así el Distrito no tenga que pagar nada.

El Sr. Presidente responde que las fotos no son de la parte nueva y que, en ningún caso, se aceptaría que una obra recién realizada tenga desperfectos.

D. Diego Ayllon añade que la calle Andrés Segovia no ha estado dentro de ningún plan, y que allí no se ha actuado. Se ha actuado en otras calles como Rafael Laffon. En el tema de la movilidad, ahora hay más beneficios en la Avda. Pueblo Saharaui, y se ha mejorado la movilidad en la Zona de la Bda del Zodiaco y en la de la Bda de San Carlos y todo ello ha sido posible a la iniciativa de las entidades de la zona, ya que lo han pedido los vecinos mediante sus representantes e incluso las intercomunidades, por lo tanto esos cambios no son decisiones del Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Fernández aclara que su propuesta es del acerado.

Dª Mª Reyes Gallardo Vázquez, vocal titular del Grupo Municipal PSOE añade que, haciendo memoria, en la época de Zoido se solicitó, por el Colegio del Loreto y algunos vecinos de la zona de Arco lis, la doble circulación en la citada calle, para facilitar que los padres pudieran llevar y recoger a sus niños del colegio por la puerta nueva que se había hecho.. Debido a ello vecinos de la Plaza de Monasterio se quedaron para entrar, con una sola entrada. Zoido podía haber hecho esa remodelación y no dejar un solo sentido en la mitad de la calle.

D. Diego Ayllón intervine añadiendo que lo importante, ahora mismo, es que el acerado está mal y hay que arreglarlo.

El Sr. Presidente manifiesta que hace suyo este asunto.

**PROPUESTA:** En relación al parque Maestro José Pizarro. Que el Ayuntamiento ordene a la empresa EMASESA que instale una fuente de agua potable en el parque, igual que se ha hecho en los demás parques de la zona. Que el Ayuntamiento mejore el piso del camino peatonal colocando otro tipo de pavimento que no suponga peligro de caída para las personas con movilidad reducida, que evite embarrado y los charcos en época de lluvia y que disminuya la formación de polvo al caminar, igual que se ha hecho en los demás parques de la zona. Que el Ayuntamiento remodele el área de juego infantil, solucionando los múltiples agujeros y desperfectos del pavimento de caucho, reparando las instalaciones recreativas infantiles y los aparatos de gimnasia para personas de edad avanzada, así como la instalación de valla perimetral para delimitar el área de juego infantil, igual que se ha hecho en los demás parques de la zona. Que el Ayuntamiento actúe en la seguridad del parque y en su buen uso, evitando el consumo de alcohol dentro de esta zona verde y sobre todo, evitando que los dueños de mascotas dejen a sus perros sueltos dentro del mismo poniendo en peligro a los niños pequeños, a las personas mayores y a todos los usuarios del parque. Que el Ayuntamiento ponga día y hora para la inauguración del parque y, definitivamente, lo podamos llamar y conocer como Parque Maestro José Pizarro.

El Sr. Presidente responde que el Parque de la Corza, como coloquialmente se conoce, fue una actuación que se realizó durante el primer mandato del actual Alcalde, de 2015 a 2019., Anteriormente existía una zona arbolada del Centro de Educación Especial que no daba servicio a las necesidades del barrio. En esta actuación, se llevó a cabo la creación de caminos peatonales pretendiente dar una idea más natural del entorno huyendo de la losa y el uso del acerado de la ciudad. También, se colocaron bancos y papeleras, Se eliminaron barreras arquitectónicas y se instalaran unos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjqa==</a>		<b>Página</b> 8/9	

juegos infantiles adaptados a las necesidades de chicos y chicas con discapacidad. Posteriormente se instaló el alumbrado.

Respecto a la fuente, es una actuación que Emasesa ha dejado de hacer dentro de los parques. Actualmente las fuentes se colocan fuera de los parques. Esto conlleva el riesgo de que hay personas que llenan garrafas de agua, y por esa cuestión Emasesa ha decidido que no debía hacerse estas actuaciones, colocando fuentes en los parques. Desde el Distrito se ha solicitado a Emasesa que se coloque una fuente, pero ha contestado que no lo tienen en sus previsiones.

D. Ángel Bermúdez Doña, vocal suplente de la AVV Félix Rodríguez de la Fuente, comenta que en el parque de Las Huertas van gente por agua porque la necesitan y piensa que evitar eso es imposible. Es denunciabile que los vecino cojan agua de las fuentes. Entiende que quien la necesite está justificado, pero quien no la necesite es denunciabile.

El Sr. Presidente hace suya esta Propuesta.

Dª Mª Carmen López Álvarez, vocal titular del Grupo Municipal Ciudadano, manifiesta su desacuerdo porque no constaba en el orden del día la pregunta que no se admitió en la junta pasada por fuera de plazo.

La Sra. Secretaria contesta que como se ha presentado un recurso de reposición sobre la inadmisión de una propuesta y una pregunta por fuera de plazo en la junta anterior, hasta que no se resuelva el recurso, no se decidirá sobre la pregunta, ya que la propuesta, fue presentada por urgencia en la misma sesión en la cual no se admitió por presentarla fuera de plazo.

La Sra. Secretaria aclara que, cuando se inadmite una propuesta, pregunta, ruego fuera de plazo, el grupo o entidad que la suscribe debe indicar si quiere dejarla para la siguiente sesión. De hecho, al Grupo Municipal Vox se le inadmitieron también propuestas y preguntas en la junta anterior y han vuelto a remitirlas para esta junta en el plazo reglamentario.

En este sentido, D. Miguel Ángel Fernández señala que él lo entendió de esa forma cuando la Secretaria explicó este tema en la junta anterior.

Para finalizar, el Sr. Presidente desea unas Felices Fiestas a todos los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17,55 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/01/2021 11:20:58	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	28/01/2021 11:17:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A9dDSIFykBhqQY5n/0mjgA=</a>			